RESOLUCIÓN No. 654
(18 DE NOVIEMBRE DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA MN-LP-004-2026 CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL MALECÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, NARIÑO

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE MOSQUERA (NARIÑO), en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en artículo 11, literal b), numeral 1ª Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, demás normas afines y concordantes con la materia y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ley 80 de 1993, tiene como objeto disponer de las reglas y principios que rige para los contratos de las Entidades Estatales (Art. 1 de la Ley 80 de 1993).

Que la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos, y para escoger contratistas, es del jefe o representante de la entidad, según (Art. 11 de la Ley 80 de 1993).

Que de conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1.993, en armonía con la ley 1474 de 2011, en concordancia con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, en lo concerniente a la Planeación de la contratación Pública, le correspondió a la Secretaria de Planeación y Obras Públicas , elaborar los estudios y documentos previos en los que se determinó la necesidad de EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL MALECÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, NARIÑO

Que el presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración pública, contenido en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, al pliego de condiciones y la modalidad de selección – LICITACIÓN PÚBLICA, siguiendo la regla del artículo 2.

Que EL PRESUPUESTO OFICIAL: Es de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($ 553.897.342).;e incluye los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones, legalización en que debe incurrir con ocasión del proceso de contratación estatal, el cual se encuentra amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal No 2026000713

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007, en armonía con el Decreto 1082 de 2015, se surtió la publicación del respectivo estudio previo y del proyecto de pliego de condiciones bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA a partir del 27 de octubre de 2026 en la página Colombia Compra Eficiente.

Que durante el tiempo que permaneció publicado el proyecto de pliego el portal único de contratación www.contratos.gov.co y habiéndose establecido el plazo hasta el 11 de noviembre de 2026 para presentar observaciones, término en el cual no fueron presentadas observaciones.

Que de conformidad a lo manifestado por el Decreto 1082 de 2015, se debe crear un comité para que conceptúe objetivamente, si los oferentes cumplen con los criterios de evaluación del pliego de condiciones y recomiende a la mejor oferta, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.

Que mediante resolución 217 del 16 de septiembre de 2025 el Gobernador del Departamento de Nariño autoriza a la Alcaldesa del Municipio de Mosquera ejercer las funciones propias de su empleo fuera del territorio municipal, por el término de tres (3) meses, la cual se le realiza una primera prorroga mediante resolución 304 del 16 de diciembre de 2025, que mediante Resolución 008 del 30 de enero de 2026 se le realiza una segunda prorroga del 1 al 28 de febrero de 2026 estableciendo como lugar de ejecución de funciones la ciudad de Pasto, que mediante Resolución 020 del 27 de febrero de 2026 se le realiza una segunda prorroga del 1 de marzo al 31 de mayo de 20266 estableciendo como lugar de ejecución de funciones la ciudad de Pasto. Mediante resolución 064 calendada el 11 de junio de 2026, concede autorización a la Alcaldesa del Municipio de Mosquera para ejercer funciones en el Municipio de Pasto hasta el 31 de agosto de 2026. Mediante resolución 118 del 15 de septiembre de 2026 concede autorización a la Alcaldesa del Municipio de Mosquera para ejercer funciones en el fuera del territorio hasta el 31 de diciembre de 2026.

En mérito de lo anterior ,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la convocatoria pública para participar en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. MN-LP 004-2026 cuyo objeto es: “EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL MALECÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, NARIÑO por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($ 553.897.342)..;amparado presupuestalmente como se indica en la parte motiva, incluye los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones, legalización en que debe incurrir con ocasión del proceso de contratación estatal.

ARTÍCULO SEGUNDO: designar al comité de evaluación para el presente proceso de siguiente manera:

1. Asesora Jurídica en Contratación aspecto jurídico
2. Secretario de Planeación Municipal aspecto técnico
3. Secretaria de Hacienda Municipal aspecto financiero

Este deberá conceptuar objetivamente, de conformidad a las reglas del pliego, quien es el oferente que ha presentado la mejor propuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Que el Cronograma del proceso es el siguiente

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	27 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]

Publicación Estudios y Documentos Previos	27 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	27 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	11 de noviembre de 2026	SECOP I; contratacion@mosquera-narino.gov.co o en la Secretaria de planeación, Alcaldía de Mosquera. Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación MN-LP-004-2026
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	27 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	18 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 de noviembre de 202	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	18 de noviembre de 202	[Enlace SECOP I]
Audiencia de asignación de Riesgos	20 de noviembre de 2026 a las 8:00 am	Secretaria de planeación, Alcaldía de Mosquera
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	19 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	20 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	20 de noviembre de 2026 a las 8:30 am	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre	25 de noviembre de 2026 a las 8:30 am	Las Propuestas se radicarán en la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Mosquera
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	25 de noviembre de 2026 a las 9:30 am	Secretaria de planeación, Alcaldía de Mosquera
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	30 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 7 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	9 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	10 de diciembre de 2026 a las 9:00 am	Alcaldía Municipal de Mosquera
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	10 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Firma del Contrato	Dentro de los TRES 3 DÍAS HÁBILES siguientes	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los TRES 3 DÍAS HÁBILES siguientes, contados a partir de la firma del contrato	Alcaldía Municipal de Mosquera
Aprobación de garantías	Al día siguiente de la entrega de las garantías a la entidad	[Enlace SECOP I]

Cualquier modificación a las fechas contenidas en el anterior cronograma, se efectuará y comunicará por la página Web: www.contratos.gov.co mediante adenda, las cuales para todos los efectos formarán parte integral del PLIEGO de condiciones.

ARTÍCULO CUARTO. Convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el presente proceso de selección. De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en armonía con la ley 850 de 2003 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto, 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO. El lugar físico o electrónico en que se puede consultar el pliego de condiciones, los estudios y los documentos previos serán la Página Web: www.colombiacompraeficiente.gov.co y Secretaria de Planeación y Obras Públicas.

ARTICULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pasto, Nariño, a los dieciocho (18) días de noviembre de dos mil veintiséis (2026)

Original Firmado
KAREN LIZETH PINEDA PINEDA
Alcaldesa Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó: Jovanna Angélica Peña Ibarra
Contratista

Documento Original: Resoluciones